



Ley de Cambio Climático y Transición Energética

AOP valora la inclusión de los ecocombustibles en la Ley pero lamenta que limite las inversiones del refino en la descarbonización

- **Al apostar solamente por la electrificación en la movilidad ligera, la regulación cierra la puerta a oportunidades de desarrollo industrial en España**

Madrid, 13 de mayo de 2021.- La Ley de Cambio Climático y Transición Energética aprobada hoy en el Congreso de los Diputados responde a la demanda, compartida por la Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos, de **un marco regulatorio estable para la descarbonización**. Su redacción final, no obstante, limita las opciones para alcanzar la neutralidad climática del sector en 2050, al no contribuir a que el sector del refino invierta en la descarbonización de procesos y productos, y, con ello, **frena las oportunidades de desarrollo**, crecimiento económico y creación de empleo que generarían las cuantiosísimas inversiones necesarias para la transformación del refino en una industria de emisiones cero a través de la producción de ecocombustibles (combustibles líquidos neutros en carbono) .

A pesar de algunas mejoras reflejadas en el **artículo 13** para incluir todo tipo de ecocombustibles (sintéticos y bios) en el transporte pesado, marítimo y aéreo, el **artículo 14** conserva el criterio de medición de las emisiones directas en la movilidad ligera y exige emisiones cero a partir de 2040, lo que en la práctica supone una apuesta única por la electrificación de la movilidad ligera. Desde que se hizo público el anteproyecto de ley, AOP ha defendido, como la mejor vía para una reducción real del CO₂ una concepción más amplia de medición de las emisiones que tenga en cuenta la neutralidad tecnológica.

En ese sentido, la alternativa del refino español, recogida en la Estrategia para la Evolución hacia los Ecocombustibles, plantea la transformación de las refinerías en **centros hipereficientes de economía circular**. en los que se produzcan los combustibles líquidos neutros en carbono, sea por la vía de los biocombustibles o por la de los combustibles sintéticos. La necesidad de producir **hidrógeno renovable** en estos procesos abre posibilidades para que el refino sea una industria tractora para este vector energético, más aún teniendo en cuenta que a día de hoy el refino es el principal productor y consumidor de hidrógeno en España. Sin embargo, el despliegue de la estrategia del refino para descarbonizarse queda muy limitado por la Ley de Cambio Climático aprobada hoy.

Por un lado, sin esa alternativa no es posible **asegurar la sostenibilidad de la industria** del refino español y garantizar los 200.000 puestos de trabajo que genera gracias a las nueve refinerías diseminadas por todo el territorio y de una ampliamente desarrollada red de distribución y venta de combustibles.





Por otro lado, la ley aprobada obstaculiza el desarrollo industrial y el crecimiento económico a través de la creación de oportunidades para la España vaciada (producción de biocombustibles sostenibles), para la economía circular (aprovechamiento de residuos como materia prima) y la economía del hidrógeno (producción de combustibles sintéticos).

En palabras del presidente de AOP, Juan Antonio Carrillo de Albornoz: “El refino es **una industria referente de competitividad, que genera empleo estable y de calidad** más allá de los picos que supone la construcción de nuevas plantas o la integración de las renovables en nuestros centros de producción. Con la nueva ley y al limitar el mercado de nuestros productos aunque sean neutros en carbono, no se está favoreciendo que el sector invierta en su descarbonización ni se está aportando claridad al futuro de los trabajadores del sector”.

En todo caso, la industria del refino seguirá **avanzando en el suministro de carburantes cada vez más bajos en carbono** para todo el parque de vehículos de combustión, con el objetivo de reducir las emisiones del transporte ligero y pesado mientras la regulación lo permita y la realidad de la movilidad española siga demandando estas soluciones.

Las compañías integradas en AOP no renuncian tampoco a su contribución al objetivo de reducción de emisiones ni a su participación en la lucha contra el cambio climático. El **compromiso del refino español con la transición energética** y el Acuerdo de París, así como con el bienestar de la sociedad y la contribución a la economía y el empleo, sigue siendo firme. Aún así, el ritmo y la intensidad de su contribución tendrán que adaptarse a lo marcado por la legislación. En ese sentido, la asociación pide al Gobierno que defienda en Bruselas la necesidad de **una normativa inclusiva y que reconozca el papel de los ecocombustibles** en la descarbonización.

AOP seguirá **defendiendo los intereses del refino en España y en la Unión Europea** y trabajando por el futuro del sector. Esta misma tarde se reunirá con el Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico en la primera sesión de trabajo del grupo técnico del refino creado por MITECO.

Para más información puede contactar con Inés Cardenal (directora de comunicación de AOP) en el 915721005 o en el correo ines.cardenal@aop.es

